

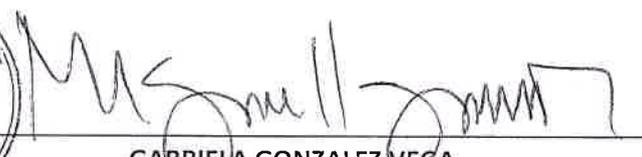
**FONDO FIJO N° 08/2020**

NRO DE CHEQUE	N/A
FECHA CHEQUE NRO.	N/A
NRO TRANSFERENCIA	7061819
FECHA TRANSFERENCIA	04-09-2020
MONTO OPERACIÓN	53.730

Nro	FECHA	DETALLE	PROVEEDOR	MONTO
1	08-09-2020	COMPRA DE PILAS, GABINETE	ROSA MARÍA GARAY SOLÍS	2.300
2	07-09-2020	COMPRA DE 1 BATERÍA, GABINETE	ROSA MARÍA GARAY SOLÍS	1.000
3	07-09-2020	LAVADO COMIONETA GOBERNACION	JUAN QUISPE ORTEGA EIRL	12.000
4	15-09-2020	PEAJE CHANAVAYITA REUNION GOBERNADOR IDA	SOC.CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
5	15-09-2020	PEAJE CHANAVAYITA REUNION GOBERNADOR REGRESO	SOC.CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
6	17-09-2020	PEAJE AEROPUERTO CAMIONETA GOBERNACION IDA	SOC.CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
7	01-09-2020	PEAJE AEROPUERTO CAMIONETA GOBERNACION REGRESO	SOC.CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
8	15-09-2020	TAXI GOBERNACION - ALTO HOSPICIO GOBERNACION	RADIO TAXI SHALOM	6.000
<b>MONTO FONDO FIJO</b>				<b>89.457</b>
<b>MONTO GASTADO</b>				<b>25.700</b>
<b>SALDO DISPONIBLE</b>				<b>63.757</b>

MONTO PROX FONDO FIJO	25.700
-----------------------	--------



  
**GABRIELA GONZALEZ VEGA**  
 Jefe Depto. Acción Social / Encargada Fondo Fijo  
 GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

FECHA ENTREGA RENDICIÓN	01 OCT. 2020
-------------------------	--------------





# Fondo Fijo Nro.08/2020

① Compra Pilas Gabinete

② Compra batería gabinete.

③ Lavado de vehículo Gobernación

**ALMACEN PIEL CANELA**  
Rosa Maria  
Garay Solis  
Almacen de  
Provisiones y Baratillo  
O'higgins N° 165  
Cel. 979570422  
Rut: 14.546.248 -7 Iquique

**ALMACEN PIEL CANELA**  
Rosa Maria  
Garay Solis  
Almacen de  
Provisiones y Baratillo  
O'higgins N° 165  
Cel. 979570422  
Rut: 14.546.248 -7 Iquique

**JUAN QUISPE ORTEGA**  
E.I.R.L.  
Los Profesionales  
Machu Picchu E.I.R.L.  
LAVADO DE VEHICULOS,  
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN  
DE VEHICULOS Y POLLERÍA  
EMILIO RECABAREN N° 2722  
CEL.: +56 959136911  
RUT.: 76.869.059-6 IQUIQUE

N° 069171  
DUPLIC. CLIENTE

N° 069164  
DUPLIC. CLIENTE

N° 010485

\$ 23000

\$ 10000

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS  
\$ 12000

Boleta de Venta y Servicios

Boleta de Venta y Servicios

7 9 2020  
DÍA MES AÑO

8 9 2020

09 09 2020

RIMAGRAFIC - FONO 2434233 - IQUIQUE  
DUPLICADO: CLIENTE

IMPRESA VEGA San Martín 493 Fono:572422172

IMPRESA VEGA San Martín 493 Fono:572422172

W. Duyvestein

W. Duyvestein

O. Moya

④ Peaje Chonavayita  
Reunión Gobernador

⑤ Peaje Chonavayita  
Reunión Gobernador

ida

regreso

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO  
Rut: 76.172.397-9  
Fono Emergencia: 800 370 770

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO  
Rut: 76.172.397-9  
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V134  
Cajero: 1351 TR Nro: 323673  
Forma Pago: EFECTIVO  
Categoria: AUTO/CMTA  
Tarifa: \$1.100  
Fecha Hora Transito: 15-09-2020 12:14:01

PLAZA DE PEAJE R-1 - V103  
Cajero: 1351 TR Nro: 3119600  
Forma Pago: EFECTIVO  
Categoria: AUTO/CMTA  
Tarifa: \$1.100  
Fecha Hora Transito: 15-09-2020 13:53:04

BUEN VIAJE

BUEN VIAJE

O. Moya

O. Moya

6) Peaje aeropuerto  
Comoneta gobernación ida.

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO  
Rut: 76.172.397-9  
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V134  
Cajero: 1351 TR Nro: 325709  
Forma Pago: EFECTIVO  
Categoria: AUTO/CMTA  
Tarifa: \$1.100  
Fecha Hora Transito: 17-09-2020 10:43:27

BUEN VIAJE

O. Noya

7) Peaje aeropuerto  
Comoneta gobernación  
regreso

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO  
Rut: 76.172.397-9  
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V102  
Cajero: 1164 TR Nro: 1129624  
Forma Pago: EFECTIVO  
Categoria: AUTO/CMTA  
Tarifa: \$1.100  
Fecha Hora Transito: 17-09-2020 10:56:30

BUEN VIAJE

O. Noya

8) Taxi  
Gobernación Siquique - Asipicio  
Ida y regreso.

<b>RADIO TAXI SHALOM</b>			
FONOS: 490303 * 490404 * 496060 * 333333			
PASAJEROS(S)		Nelida Rodriguez	
EMPRESA		Gobernacion Siquique	
TRASLADO DE		HASTA	A. Asipicio
MOVIL Nº	30	HORA	FECHA 15-09
OTROS SERV. ida y regreso.			
TARIFA \$		FIRMA	
6.000			
e-mail: radiotaxi.shalom@hotmail.com			
IMPRESA ORION, LOS ALAMOS 3035 * LOC 71 * FONO: 497646			

N. Rodriguez



**AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA Y DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y SUPLENTE A CARGO DE SU ADMINISTRACIÓN**

**RESOLUCION EXENTA N° 52**

**IQUIQUE, 12 FEB. 2020**

**VISTOS:**

1.- Lo solicitado por el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial.

2.- Las necesidades del servicio; lo señalado en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Decreto Ley N° 575 del año 1974; la Ley de Presupuesto para el sector público N° 21.192 para el año 2020; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 1167 de 31.12.2002; lo señalado por la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 72 del 8 de enero de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Presupuesto inicial de las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales; y, la Resolución Exenta N° 31 del 27 de enero de 2020 que aprueba el desglose del presupuesto inicial asignado a la Gobernación Provincial de Iquique.

**RESUELVO:**

1.- **AUTORIZASE** como monto mensual a gastar por concepto de operaciones menores por esta Gobernación Provincial durante el año 2020, la cantidad de ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$89.457=).

2.- **AUTORIZASE** a doña **GABRIELA GONZÁLEZ VEGA**, Socióloga, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, para maneja fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta repartición, con el objeto de atender la cancelación de los gastos menores expresados, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 363552, HDI Seguros.

3.- La persona designada será subrogada en caso de ausencia o imposibilidad, por don **SERGIO TUNESI MUÑOZ**, Abogado, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 250430, HDI Seguros.

4.- El Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial de Iquique, pondrá a disposición de las personas antes señaladas precedentemente la suma mensual indicada, mediante la entrega del cheque correspondiente y recibirá las respectivas rendiciones firmada, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes correspondiente.



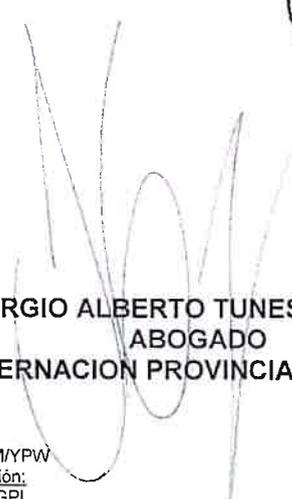
5.- Serán funciones y responsabilidades de la Encargada del Fondo Fijo:

- A) Velar porque los gastos desarrollados con cargo al fondo, correspondan a aquellos autorizados por la normativa vigente.
- B) Exigir para la generación de cada gasto, comprobantes o boletas de compraventa que los justifiquen, sin que sea indispensable la presentación de factura. Respecto de los gastos inferiores a una Unidad Tributaria Mensual, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobantes, deberán detallarse en planilla visada por dicha funcionaria.
- C) Rendir cuenta al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial de los gastos realizados mediante los fondos fijos, cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo. Las cuentas referidas deberán ser respaldadas por la documentación justificativa antes mencionada.
- D) Rendir cuenta de la última reposición efectuada antes del 28 de diciembre de cada año. En caso que esta rendición de cuentas arroje dineros no gastados, deberán restituirse al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial, la cual verificará su disponibilidad en la cuenta corriente y saldará la cuenta contable del fondo fijo, procediendo a su reposición en el mes de enero del año siguiente.
- E) Disponer de fianza conforme lo establecido en la Ley N° 10.336.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



  
ÁLVARO JOFRÉ CÁCERES  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

  
SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ  
ABOGADO  
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

AJC/STM/YPW

Distribución:

- 1. DAF, GPI
- 2. Asesor Jurídico, GPI
- 3. Oficina de Partes, GPI